



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

Aprobado inicialmente el acuerdo de disolución de la agrupación que Montesclaros tiene constituida con el Ayuntamiento de Buenaventura, así como el acuerdo de constitución de nueva agrupación con las Entidades Locales de Puerto de San Vicente y Almendral de la Cañada, para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, y aprobados inicialmente los Estatutos que han de regir la referida nueva Agrupación, el expediente se somete a información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montesclaros 15 de febrero de 2017.-El Alcalde, José Joaquín Manzananas Muñoz.

Nº. I.-793